

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA -- AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

	Pesetas
Un mes	2'25
Extranjero (trimestre)	11'00
Número suelto	0'10
Id. atrasado	0'15

COLABORACION

DESDE MADRID

El nuevo Cid y sus batallas

Estaba muerto...
No; lo daban por muerto que no es lo mismo. El hombre callaba en su Ministerio de Comunicaciones. Alguna tarde, en el Congreso, salieron palabras despectivas para la cartera que ocupaba un agrario.

Cid, callaba. Era la hora de callar, y de obrar. ¿Para qué hablar de cosas que luego no iba a cumplir? La gente está ya harta de tanta palabrería.

Es mejor, hechos, hechos vivientes que lleguen al corazón del pueblo.

Y esos hechos salieron cuando menos se esperaba.

Los socialistas presentaron una proposición incidental, creyendo poco menos que iban a derribar de un soplo al representante de los agrarios. ¡Con lo gordo que es!...

Y lo que hicieron fué levantarle un pedestal. Esa ha sido la conclusión del debate. Un pedestal, porque alrededor del Ministro de Comunicaciones, se pusieron para aclamarle todas las fuerzas parlamentarias: agrarios, radicales, populares agrarios, republicanos conservadores, regionalistas de Cataluña, nacionalistas vascos...

¡Claro, que ante esto, es lógico que los jefes del socialismo, salieran con las orejas gacha a los Pasillos de la Cámara, para no oír las verdades con pruebas que salían de labios del nuevo Cid, demostrand el intolerable procedimiento del sindicato socialista, queriéndose levantar como un Estado frente al Estado español en su propio edificio.

Aquel Cid que montaron después de muer-

to en un caballo, lanzándolo sobre el ejército enemigo y causando la desbandada por los montes de Toledo, viene a nuestra memoria, cuando el ilustre zamorano, don José María Cid, Igra con su palabra atraer en forma compacta el espíritu y las aclamaciones de todos los sectores.

¿Qué ha pasado?
¿El Gobierno estaba muerto? ¿Pues y toda esa gran mayoría? ¿Por qué es?...

¡Porque se porta como debe portarse un gobernante! Nada más que por eso.

La lección pudiera extenderse a otros ministerios. Porque lo mismo en el Salón de sesiones que en los Pasillos del Congreso, el grito unánime era este: ¡Si hubiera doce como él! ¡Si en cada ministerio surgiera otro Cid, con esa sencillez, con esa serenidad, con... ¡esa energía!

He aquí un problema español, que depende de doce apóstoles. Y en estos tiempos en que se bombea la genialidad a cada paso ¿no hay doce hombres como este nuevo Cid?

De seguro, que el Ministro de Comunicaciones, no pensaba en labrarse ningún pedestal político. Pero se lo han preparado sus propios enemigos. Le han querido derribar y lo que han hecho es ponerle unas losas firmes de piedra pulida para que destaque más su figura. Le han hecho hablar, cuando él solo quería laborar en silencio. Pero como no podía mostrarse mudo al requerirle en el Salón de Sesiones, habló, y habló tan claro, que su discurso ha llegado a todos los rincones españoles.

¡Cid se tenía que llamar!
Es hasta paradójico...

Valentín F. CUEVAS

ministerio de la Gobernación en 23 de enero último y por el de la Guerra en igual día de febrero próximo pasado, comprensivo el primero de reglas de régimen policiaco relativas a los súbditos extranjeros que quieran desembarcar y residir en las islas Baleares y estableciendo el segundo las normas a que han de ajustarse dentro de la zona de cinco kilómetros establecida en toda la longitud de la costa balear, cualquier clase de construcciones y obras que se hallen separadas de los cascos de poblaciones o de sus planos de urbanización y ensanche.

Disgusto y protesta justificadamente promovidos, como V. E. en su claro juicio no podrá menos de reconocer, no ya solo por cuanto constituyen los aludidos Decretos una amenaza para el normal desarrollo del movimiento turístico y determinan en la propiedad privada restricciones y cortapisas que inevitablemente han de causar grandes perjuicios a la economía de la Región, sino por el hecho altamente vejatorio y humillante de constituir para estas islas un régimen de excepción que como acertadamente alguien ha dicho ni a las colonias se "otorga".

Agenas sin embargo en absoluto a la competencia de la Diputación las materias a que uno y otro de dichos Decretos se refieren, mucho más teniendo en cuenta que ambos convergen en el noble propósito de salvaguardar los supremos intereses de la defensa del territorio nacional, entiendo que no le compete a ella dar soluciones para evitar los perjuicios que esquemáticamente—su grosor e importancia excusan mayor detención—se han señalado, pero sí se considera obligada esta Comisión Gestora en debido cumplimiento de la misión que su ley orgánica le encomienda de velar por los intereses morales y materiales de sus administrados a elevar a V. E. el unánime deseo de toda la Región balear de que, a salvo todo lo que atañe a la defensa militar del país y procurando armonizar las necesidades de ésta con el propósito que, según en el preámbulo de uno de los mencionados Decretos se dice, existe en el Gobierno de la República, de prestar decidido apoyo a cuanto se refiere al fomento del turismo, y sin olvidar el incuestionable derecho de los naturales de esta provincia de no verse disminuidos en los derechos dominicales, sean derogados los Decretos que han motivado este esmrito.

Y como quiera que ese estado de malestar a que antes se aludió ha tenido una agravación al publicar la prensa el acuerdo del Consejo de Ministros de crear en Baleares un campo de concentración de vagos y maleantes, esta Comisión entiende que es también obligación suya llamar la atención de V. E. de la conveniencia de que tal proyecto no se realice.

En los precedentes términos, Ecmo. señor acordó por unanimidad la Comisión Gestora de la Excmo. Diputación provincial de Baleares en sesión celebrada el día de la fecha, acudir a V. E. y el que suscribe como Presidente de la misma se honra—cumpliendo lo acordado—en solicitar respetuosamente y encarecidamente quiera V. E. acceder a tan justificadas demandas como así lo espera alcanzar del recto espíritu de justicia que inspira todos los actos de V. E. cuya vida sea guardada muchos años para bien de la Patria y la República.

Palma, 6 de marzo de 1934.

Ecmo. Sr.
Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Madrid.

En el Ateneo

SECCION DE ARTES E HISTORIA

Hemos recibido la siguiente nota:

"El día 8 del actual dió su anunciada conferencia el culto escritor Werner Schulz, sobre el sugestivo tema "La modernidad de Dante".

En el estrado presidencial toman asiento el conferenciante señor Schulz, los directivos del Ateneo señores Eyaralar y Villalonga, los de la Sección señora Cerón, señorita Sansó y señor Figuerola.

También toma asiento en la presidencia la profesora de educación física señorita Eva Tay.

La concurrencia fué selecta y distinguida, llenando el salón de actos.

El Presidente de la Sección de Artes e Historia, señor Horrach Puig, hace la pre-



La Beata Luisa de Marillac, fundadora de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, que fué canonizada el domingo por Su Santidad Pío XI

sentación del conferenciante, haciendo resaltar los brillantes cualidades que le adornan. Siente la ausencia temporal del señor Schulz y no apetece más que el retorno sea pronto y con el deseo unánime de que los laureles cosechados por su talento en nuestra isla de oro, se acrediten si cabe en la bella tierra granadina.

Acto continuo, habla el conferenciante sobre "La modernidad de Dante".

Empieza su labor tributando un homenaje a uno de los más declarados historiadores y comentaristas de la obra dantesca, Luigi Pietrobou, director del Instituto Negreno de Roma e insigne espíritu el cual ha sido en la universidad de Perugia maestro del conferenciante.

Dijo Werner Schulz, que no quería hablar de Dante como problema filosófico y literario, sino de realidad humana y de guía espiritual que nos ha dejado en su Divina Comedia, la Biblia de la eterna peregrinación humana y e reflejo gigantesco de los mundos imaginarios, del más allá.

Para mejor comprensión es conveniente dividir las reflexiones sobre Dante en tres partes: Dante religioso, Dante político, y Dante universal. Aunque esta división sea bastante superficial y rudimentaria, conviene hacerla para que resalten más las líneas principales de la personalidad del poeta y su obra.

Dante Alighieri era cristiano. Su Divina Comedia es la primera gran obra literaria profundamente cristiana.

No sólo en el sentido universal, religioso y filosófico, sino también en el sentido estrictamente católico. Pero sus ideas son tan superconfeccionales, ya superreligiosas, que su valor es el mismo en países protestantes que en países católicos.

Es significativo que en Alemania, país de una mayoría protestante, la Divina Comedia ha llegado a más de sesenta traducciones.

Esta Divina Comedia es el canto de la redención del hombre por medio del amor, de este amor que ya se revela en los Loos de San Francisco de Asís y que en Dante llega a su mayor claridad de expresión e intelectualidad.

Parece que en este amor hay algo como el reflejo del risueño paisaje umbrío-tosca no que hizo de Florencia cuna de poesía y arte y que en su memoria creó el suave misticismo de un Vannorri y de un Pintorriño.

Pero si el santo de Asís es un cristiano intuitivo, un enamorado de la belleza humilde, el florentino Dante, es un luchador, un desdeseoso que no llega a la plenitud de su amor sino lentamente y casi recalcitrante. Se ve eso claramente en la

Divina Comedia, donde el poeta desde el hombre de venganza sube hasta la sublimación en la humilde contemplación de Dios. El patricio de la espada y el terciario de los franciscanos luchan en él hasta que vence después de duros esfuerzos el franciscano al hombre altanero y orgulloso. En esta lucha está la duplicidad del hombre ya renacentista. Sin esta duplicidad no se entendería la sociedad del carácter de Dante, que ha ocupado ya tanto a sus comentaristas.

De suma trascendencia es la posición de la Virgen en la obra dantesca, la cual es la Inmaculada la Madre de las madres, cuya simbolización solamente dos poetas alcanzaron: Dante y Goethe.

El conferenciante después hace una comparación del filósofo mallorquín Ramón Llull y de Dante, tratando sobre todo detalladamente del aspecto de la religiosidad de los dos grandes hombres.

Hablando del Dante político, Schulz trató de la obra de monarquía donde resalta el sentido de la justicia y de la práctica.

Dante es el primer político que pide la igualdad de derechos y la Iglesia, aspirando a la espiritualización del poder papal. También es el primero que anuncia una patria nacional y consciente. Por eso los italianos del resurgimiento nacional, Etceferri, Foscolo y Macini, le hicieron su maestro.

En fin, el conferenciante habla del Dante universal, ocupándose de su posición frente al amor. Si Dante parece casi cruel en el infierno, sino en apariencia, porque no es él o un Dios demasiado justo, que castiga a los pecadores. El castigo ya está en el pecado, ambos no son sino una cosa y el pecado no sufre sino su propia acción. En cuestión a Beatriz el conferenciante hizo comparaciones interesantes con Margarita de Goethe y la Dulcinea de Cervantes.

La actualidad eterna está en su unidad con la vida. Dante no ha vivido su Divina Comedia. Por eso no pertenece a ninguna época, a ningún estilo, porque épocas, estilos y mentalidades son solamente el vestido espiritual de la humanidad que cambia con las temporadas. Dante nos enseña el alma del hombre al absurdo, y porque es eterno, siempre presente entre nosotros y su voz que sabía cantar y tronar, llorar y consolar, suena entre nosotros con siempre igual fuerza.

El hermoso trabajo del docto escritor, fué calurosamente aplaudido, recibiendo gran número de felicitaciones por su brillante actuación.



Del partido Portugal-España.—Los jugadores del equipo nacional en el Escorial en rato de diversión, mientras esperaban el sensacional partido

De la Diputación

ZONAS POLEMICAS

El Presidente de la Diputación señor Juliá nos remite la siguiente nota:

Por si se necesitara insistir con más fuerza en defensa de los intereses de palpitante actualidad en Baleares y a fin de que el público pueda orientarse y obrar con conocimiento de causa y en legítima y justa defensa, ofrezco el estado actual de lo legislado en cuanto a las zonas polémicas.

El R. D. de 17 de marzo de 1891 estableció la Zona de Intervención Militar con objeto de armonizar las obras de utilidad pública con las necesidades de la defensa del territorio nacional, detallando los límites de las cuatro Secciones en que dividía a este y prohibiendo estudiar, proyectar ni construir dentro de ellas, vías de comunicación u otras obras sin la intervención y aprobación del Ministerio de la Guerra.

La R. O. de 30 de septiembre de 1891 hizo extensivo a Baleares y Canarias el anterior R. D. declarándolas comprendidas en la zona Militar de Costas y fronteras.

El Decreto del 15 de febrero de 1933 redujo el cuanto a la península los límites de las cuatro Secciones comprendidas en la Zona Militar de costas y fronteras pero continuó comprendiendo en Baleares, Canarias y territorios de África la totalidad de los respectivos territorios.

El Decreto de 1.º de junio de 1933 modificó el anterior del 15 de febrero en cuanto a Baleares en el sentido de que además de las prescripciones en él contenidas habrán de ser sometidas a la aprobación del Ministerio de la Guerra todas las modificaciones, incluso las urbanas, que hayan de efectuarse dentro de una zona de cinco kms. de anchura con Menorca e Ibiza y en la totalidad de su extensión por lo que respecta a las de Cabrera y Formentera.

Y por último e nel Decreto de 23 de febrero próximo dictado para la aplicación del de 1.º de junio de 1933 establece las reglas a que dentro de la zona de los cinco kms. que este señala, habrán de sujetarse las construcciones y obras que se hallen separadas de los cascos de las poblaciones o de su plano de urbanización y de ensanche.

El documento íntegro enviado al Ecmo. señor Presidente del Consejo de Ministros por la Diputación provincial de Baleares dice así:

Excmo. Sr.

Dejaría incumplido la Comisión Gestora de la Excmo. Diputación provincial de Baleares uno de los más elementales deberes que su carácter de genuino representante de esta Región le impone, si no se hiciera eco y tornavoz ante el Gobierno que V. E. digna y merecidamente preside, del clamor unánime de disgusto y protesta que en esta provincia ha motivado la publicación de los decretos respectivamente dictados por el Mi-

Audiencia

CAUSA POR LESIONES

Ayer por la mañana se celebró en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Inco, contra Antonio Ximenis Torrelló, acusado del delito de lesiones.

Representó el ministerio público el Teniente Fiscal señor Olavarría.

La defensa del procesado estuvo a cargo del Abogado don José Luis Piña.

El señor Fiscal acusaba al procesado de que en las primeras horas de la mañana del 16 de abril de 1933 en ocasión de encontrarse hablando en la puerta de la casa de la calle del Carmen que en María de la Salud ocupa don Juan Pastor, el Cura-Párroco don Francisco Jordá, se dirigió a ellos el procesado y con un arma blanca acometió al señor Jordá, causándole heridas en la mano izquierda y en el pecho, de las que curó a los 40 días y saliendo corriendo a Gabriel Jordá, al que también agredió, causándole una lesión en la región epigástrica, de la que curó a los 10 días.

Calificaba los hechos de un delito de lesiones graves y de una falta incidental de lesiones y pedía para el procesado, por el delito de lesiones graves la pena de un año, 8 meses y 21 días de prisión menor y por la falta incidental de lesiones 20 días de arresto e indemnización de 200 pesetas al señor Jordá.

La defensa alegando la eximente de locura completa solicitaba la libre absolución de su patrocinado.

Este en su declaración se confesó autor de ambos hechos diciendo que los realizó por haber sido maltratado antes por los lesionados.

Que una vez cometido el hecho tiró el cuchillo por no tener ya necesidad del mismo.

Fueron llamados a declarar los señores peritos don Marcial García Roglá, don Jaime Escalas, don Juan Ignacio Valentí y don Rogelio Figueiras y como dejase de comparecer este último, creyendo el señor Fiscal necesaria su declaración pidió la suspensión de la vista, petición que fué atendida, suspendiéndose el acto.

LA FILADORA
SASTRERIA A MEDIDA
Rocas hechas para Caballero

Del Gobierno Civil

Nos manifestó ayer el señor Gobernador que de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares, por mediación del vocal de turno de dicha entidad, don Miguel Rosselló Alemany, había recibido cien bonos de caridad, por valor de 50 céntimos cada uno, los cuales distribuirá entre personas necesitadas.

El señor Manent se mostró agraciado de la atención con el título por la Caja de Ahorros.

Nos añadió que la Benemérita de Ibiza le denunció que logró sorprender una partida de juego llamado el «Monte» en una casa de la parroquia de Jesús, término municipal de Santa Eulalia, habiendo impuesto la multa de 250 pesetas al dueño de la casa donde se jugaba y de 25 pesetas a cada uno de los diez jugadores denunciados, advirtiéndole que debían cumplir el arribo supletorio, aquellos que resulten insolventes.

Nos dijo también que el Director de la Escuela Graduada de Pollensa, don Angel Morado Gomez, le ha invitado al benévolo homenaje que los maestros nacionales del partido de Inca dedican al Inspector de 1.ª Enseñanza don Fernando Lejí y a toda la Inspección, acto que se celebrará el jueves día 22 en el Hotel del Puerto

de Pollensa. Se mostró el señor Manent muy complacido de la atención.

El señor Gobernador recibió ayer del Alcalde de Pollensa el siguiente telegrama: «Se ha realizado ordenadamente la autorizada manifestación de todas las clases sociales de Pollensa, organizada por la Federación Patronal en unión de las sociedades políticas, recreativas, obreras y de turismo para pedir la derogación de los decretos sobre extranjeros, zona militar de cinco kilómetros de la costa y el anuncio del decreto sobre colonia penitenciaria; que irrogan y ocasionan enormes perjuicios materiales a este pueblo turístico, e incrementará el paro obrero, acordándose la firme adhesión a los actos de protesta celebrados en Palma, Salud de el Alcalde Martín Pons.»

«Institución Mallorquina per a Cecs»

DISCUSION Y APROBACION DE LOS ESTATUTOS

El pasado sábado reunió en el salón de Actos del Ayuntamiento la Asamblea General de esta Entidad. Estaban presentes el Gobernador Civil señor Manent, el Presidente de la Diputación señor Juliá, el Alcalde de Palma señor Darder, el Presidente de la Asociación de la Prensa de Baleares señor Ramis de Ayreñor, el señor José María Eyaralar por el Ateneo de Palma, don Francisco de S. Aguiló por la Asociación per la Cultura de Mallorca, el señor Enric Segalá por el Rotary Club y los ciegos señores Escaff, Vicens, Luis y Garau que juntamente con los señores Juan J. Fuster, Bernardo Jofre y Juan Juncosa formaban la comisión organizadora que presentaba el proyecto de Estatutos que se iban a discutir. Asistían también, muchísimos ciegos de Palma.

Abrió el acto el señor Gobernador pronunciando un sentido y elocuente discurso expresando su satisfacción por el hecho de dirigir la palabra a los ciegos reunidos para llevar a cabo una obra que, mediante el trabajo, la instrucción y estudio, les ha de dignificar convirtiéndoles en ciudadanos útiles a la patria y a sí mismos. Yo quisiera que vosotros, con vuestros esfuerzos unidos, ayudadéis a la gigantesca obra que va a emprender la «Institución» próxima a fundarse. Yo quisiera que vosotros, bajo su tutela, laboréis tranquilos y dichosos con la felicidad que supone un porvenir asegurado. Eso deseo para vosotros que por vuestra

desgracia, todo os lo merecéis. Terminó ofreciendo su concurso y colaboración para todo lo que represente beneficio para ellos.

Los ciegos de pie hicieron objeto al señor Manent de una prolongada ovación que se repitió al abandonar el salón acompañado por la comisión organizadora.

Seguidamente, bajo la presidencia del señor Darder empezó la discusión de los Estatutos. A propuesta del señor Aguiló, se aprobó por unanimidad la denominación de «Institución Mallorquina per a Cecs» para la entidad que se va a fundar. A propuesta de los señores Eyaralar, Darder, Ramis de Ayreñor y Juliá se acuerda puedan acogerse a esta «Institución», además de los ciegos mallorquines aquellos otros residentes en Baleares que así lo soliciten.

Después de amplio debate en que intervinieron muchos de los señores asistentes se aprueba la propuesta del señor Eyaralar para el nombramiento de Director de la «Institución», el que se hará por el Patronato a propuesta de la Junta Administrativa y un número igual de ciegos nombrados en Junta General a tal objeto; y a propuesta de los señores Eyaralar y Juncosa que se hagan los nombramientos subalternos por la Junta Administrativa a propuesta del Director.

El señor Aguiló da cuenta de haber solicitado y obtenido del Ayuntamiento una subvención, como asimismo la donación de un local a estudio actualmente de la Comisión de Cultura. Aclarando también que ello no involucra la desaparición de las cantidades consignadas a la Escuela Municipal de ciegos que sostiene la corporación.

Aprobados que fueron los Estatutos, el señor Juncosa leyó unos decretos insertos en la Gaceta de Madrid por los que se consignan ciento cuarenta mil pesetas a las instituciones para ciegos de España, pidiendo se soliciten parte de ellas. El señor Darder manifestó que por no estar aun constituida la Entidad no podía hacerse; solicitando el señor Juncosa se aceleren a este fin los trámites de su constitución.

A propuesta del señor Aguiló consta en acta un voto de gracias por los trabajos llevados a cabo por la comisión organizadora.

Seguidamente el señor Darder dirigió un efusivo saludo a los reunidos, congratulándose de la labor ya realizada. En sentidas frases alienta a los ciegos a unar sus esfuerzos para proseguir la marcha victoriosa hacia la consecución de los principios que alienta la «Institución Mallorquina per a Cecs» que debe ser y será modelo entre las establecidas en España. Finalmente, como Alcalde de Palma, ofrece el apoyo moral y material de la Corporación que preside por creer que para ella será un timbre de glo-

ria haber contribuido a los éxitos de la naciente entidad.

El señor Vicens en nombre de los ciegos allí reunidos, contesta al señor Darder, del que dice, no podrán olvidar sus frases. Hace consignar y agradece la subvención y apoyo que por mediación del señor Aguiló se ha obtenido del Ayuntamiento, haciendo un llamamiento a la Diputación para que también se interese en pro de los ciegos. Termina haciendo constar, en frases emocionadas, la gratitud de los ciegos de Palma.

Tanto el Sr. Darder como el señor Viciantándose seguidamente la sesión, siendo cens, fueron calurosamente aplaudidos, le las nueve y media de la noche.

Dr. Roglá
PECHO Y CORAZÓN
Sindicato, 124

Una circular del Fiscal de la República

El fiscal de la República ha hecho pública en la «Gaceta» la circular siguiente:

«Las conmociones políticas que agitan al mundo tienen en nuestra patria viva y notoria repercusión, agravada recientemente, hasta el punto de producirse el pasado movimiento anarcosindicalista de diciembre, que, no sólo sirvió de saludable escarmiento, sino que, acaso los mismos o aun otros sectores extremos, pretenden reproducir, con grave amenaza para la tranquilidad social y para el normal desarrollo de la vida del Estado.

Estos punibles afanes se amparan solapadamente tras la presunta legalidad de Asociaciones profesionales externamente ajustadas a la ley de 8 de abril de 1932, pero que frecuentemente no circunscriben su actuación a lo dispuesto en el artículo 19, ni amoldan la inversión de sus ingresos a lo ordenado en el 34, inversión que, por medio de balances semestrales, puede y debe ser comprobada y contrastada debidamente.

No puede el Poder público, ante amenazas revolucionarias y realidades sediciosas, públicamente propaladas, permanecer inactivo, ni el ministerio fiscal, primero y principal propulsor de la acción de la justicia, deja de cumplir ese primordial deber.

Por ello, ejercitará V. I. con toda actividad y su reconocido celo las acciones pertinentes en persecución de aquellos delitos que definen los artículos 238 y 245 del Código penal, sin olvidar que por la disposición de los 244 y 249 es delictiva la conspiración y la proposición, y todas aquellas Asociaciones, Sindicatos, cuadros en que tales delitos se tramaren, preparen o realicen, deberá V. I. perseguirlos como ilícitos con las debidas consecuencias respecto a sus fundadores, presidentes, directivos, etc., según los artículos 185 y 186 del Código penal, y aunque en estricto rito legalista ostenten una legalidad a que no adaptan su actuación siempre que esto se demuestre.

El pasado movimiento sedicioso a que antes se alude dio a conocer la posibilidad de que los locales de alguna Asociación sirvieran de almacén o depósito de armas y explosivos y hasta de taller para su fabricación; sigue en vigor la ley de 10 de julio de 1894, y en sus preceptos, cuyo cumplimiento no puede, bajo concepto alguno, caer en desuso, cuando la realidad les da trágica y punible actualidad, hallará V. I. los medios más apropiados y legítimos para perseguir esta modalidad peligrosísima de la delincuencia y base para instar la declaración de ilícitud de la Asociación y sus directivos que pudieran ser culpables.

La huelga, el cierre, que como arma legítima del patronado y el obrerismo en las francas contiendas de sus legítimos intereses ampara la ley, de continuo se pretende hacerlos arma de represalia, cuando no de bandera política y de coacción y amenaza al Poder constituido; pues bien: tal deformación ilícitiva de ese derecho, como toda su cohorte de coacciones, inducciones y delitos personales, deben ser objeto de la diligente persecución fiscal ante los Tribunales de justicia, la angusta serenidad de

cuyos fallos está llamada a ser instrumento genuino del nacional anhelo de justicia.

Si lo anterior queda dicho aun para las Asociaciones de una apariencia cuanto más se ha de encomiar a V. I. necesidad de perseguir las reuniones, ligaciones, los acuerdos de agrupación, cuadros, células que, sin ejecutoria, ma de nacimiento ni constitución, lizan con notoria infracción, no todo lo que rige el constitucional de asociación, sino de la ley de 15 nio de 1880, artículo quinto, y de los ceptos de los artículos 186, 177 y 17 Código penal.

La importancia y gravedad de estas dadas que V. I. sabrá apreciar mente llevan a esta Fiscalía a encom no sólo que desplieguen su celo reco y su inteligencia proverbial, sino q cintamente dé cuenta a este Cento cuantas acciones ejercite en tal sent de la marcha y solución de los proces tos a que den lugar.

De la presente se servirá V. I. el recibo tan pronto llegue a su poder el plar de la «Gaceta de Madrid» en q publique.

Madrid, 9 de marzo de 1934. — A Marsá.

A los fiscales de todas las Audiencias.

EL DILUVIO
El más asombroso espectáculo de la temporada.
por Peggy Hain
JIMMY Y SALLY
por JAMES DUNN y CLAIRE EREVO
Jueves: la producción Fox en España **EL COFRE MISTERIOSO**
por Janet Oland

Salón Mallorca
Hoy martes A las seis
Tercer concierto de Música de Cámara
por el trio
Segura-Pomar

Son VV. un matrimonio modelo y se preocupan del porvenir de los caros pedazos de sus entaños, quisieran para ellos como en apretujado haz, la riqueza, la gloria, el bienestar etc. e.c., pero, no edifiquen sobre arena, sino sobre sólidos y macizos cimientos; antes que abultada cartera de libros para el colegio, preocupense de su salud, y son factores primordiales de la misma, el sol, oxígeno puro, ejercicios metódicos etc.

Esto hallareis en la Colonia «Amanecer» Son Pardo, Carretera de Sóller.
Solares y chalets llave a la puerta
Campos de deportes Kinderganden etc.
Grandes facilidades de pago.
Informes: Abjón Bordoy, sobre el terreno y en Avda. Conde Sa llent 8, entresuelo Teléfono 2 93

SEIS HORAS DE VIDA
En español
por Warner Basster
Ladrón de Amor
cantada y hablada en Español
por José Mojica y Mona Maris.
Jueves: EL MAYOR AMOR
por Dick Moore, — A LA SOMBRILLA
por LOS MUELES en España por Nest Torrence

BAÑERAS - LAVABOS
WATERS - BIDETS
CASA BUADAS S. A.
Entre Singer y Toua
Plaza Cort 32-33 Tel. 2140

Teatro Lirico
de la obra poética de éxito clamoroso
EL DIVINO IMPACIENTE
284 representaciones en Madrid y 174 en Barcelona
Martes 13 - ESTRENO

DE SOCIEDAD

En la prensa de Madrid leemos que en breve tendrá lugar la petición de mano de la bella señorita María del Pilar de Zayas de Bobadilla, para el joven aristócrata don José María de Alós y de Fontcuberta, Maestrante de Valencia, hijo primogénito del Marqués de Don.

La boda se celebrará en esta ciudad el próximo mes de mayo.

El domingo llegaron de Barcelona, en la motonave "Ciudad de Barcelona", don Sebastián Rodríguez, don José Moreno, don Ricardo de la Curva, señora e hijos, don Antonio Sallés y señora, don Luis Font, don Francisco Caballet, don Enrique Pujó, don Francisco Fuster y don Joaquín Sendra.

En la motonave "Ciudad de Alicante" llegaron ayer de Alicante don Francisco Berenguer, don Enrique Puigserver y don Alberto Asensio.

Embarcaron, anteanoche, para Valencia en el vapor "Mallorca", don Juan Roig, don Sebastián Enrique Casaro, don Francisco Roca, don José Reguena, don José de Molina, don B. Ozonas y señora.

Igualmente embarcó, de paso para Madrid, el diputado a Cortes don Bartolomé Pons.

Procedente de Granollers llegó el domingo el médico don Alfredo Sallés Baró, acompañado de su distinguido esposa.

Deseamos que la estancia entre nosotros le sea grata.

Se ha despedido de nosotros para Madrid el literato y periodista don Santiago Obrador.

Se halla muy mejorado de la dolencia que le retuvo en cama varias semanas, nuestro distinguido amigo don Juan Antonio Fuster Villalonga.

Lo celebramos.

Ha salido para Barcelona nuestro distinguido amigo el propietario de los Almacenes Mateu, don Salvador Felu de la Peña.

Después de brillantes ejercicios, ha obtenido plaza de Auxiliar de Instrucción Pública don Juan Nadal, hijo de don Antonio Nadal, de Buñola.

Embarcó para Valencia, de paso para Madrid, nuestro amigo el arquitecto don Francisco Roca.

Se halla en período de convalecencia de la enfermedad que le ha retenido en cama, don Joaquín Marcote, Administrador Jefe de Aduanas de estas islas.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

Para Barcelona embarcaron anoche en la motonave "Ciudad de Palma" don Francisco Colom, don Victoriano García, don Juan Sala, don Antonio Mas, don Juan Castell, y don José Giménez.

Embarcaron también anoche don Antonio Parietti y el Inspector de Psiquiatría Escolar don Juan Ig.º Valentí.

Igualmente embarcó el Cónsul de Méjico don Luis Karakadze.

Detenidos por contrabando

La Benemérita del puesto de Santanyí da cuenta de haber detenido y conducido a Mallorca, donde fué puesto a disposición del Juzgado, el vecino Guillermo Ferrer Oliver, reclamado por el Juzgado de Gerona, en causa que se le sigue por el delito de contrabando.

Por la del puesto de Ciudadela fué también detenido y puesto a disposición del Juzgado Jaime Martín Adrover, reclamado por el Juzgado en la causa que se le sigue por el delito de contrabando.

Del Ejército

Promesa de fidelidad a la bandera.—Ayer día 11 tuvo lugar en el cuartel de los cuarteles respectivos, la promesa de fidelidad a la bandera por los reclutas del segundo Encamamiento del replazo de 1933 de los cuerpos de esta Comandancia Militar.

Documento de identidad.—Se ha dispuesto que el personal perteneciente a la primera y segunda Secciones del Cuerpo auxiliar Subalterno del Ejér-

cito, usará como documento de identidad, que será personal e intransferible, la cartera militar, análoga a la creada por Decreto de 15 de noviembre de 1911 para los generales, jefes, oficiales y asimilados, siempre que disfrute sueldo igual o mayor que el que tengan o puedan tener los alféreces del Ejército.

El personal de las dos Secciones citadas en el artículo anterior que no alcance el sueldo de alférez y el de las tercera y quinta Secciones del mismo cuerpo, usará para los mismos efectos, la tarjeta militar de identidad, creada por Decreto de 11 de abril de 1917.

Ascensos: Artillería.—Al empleo de sargento Angel Pons Monjo, Pedro Sastre Celá y Antonio Vidal Salom, del Cuerpo mixto de Artillería núm. 1.

Temporal en el mar

A las 7 de la mañana fondeó en nuestra bahía procedente de la Habana y escalas el paquebot español "Marqués de Comillas".

A causa de la gran marejada de S. O. a pesar de haberlo intentado varias veces, no pudo desembarcar el pasaje.

Horas después levó anclas, continuando viaje para Barcelona.

Una vez más se ha puesto de manifiesto la necesidad de la ampliación de nuestro puerto para que el pasaje de los trasatlánticos puedan desembarcar en Palma, y no tengan que seguir viaje los paquebotes sin desembarcar el pasaje, que tanto daño causa a este como al prestigio turístico de nuestra isla.

De Muro

El 7 del corriente, primer aniversario de la inauguración de la sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, en esta localidad, se celebró, organizado por la misma, una fiesta altamente simpática y cultural.

A las cuatro y media de la tarde, se reunieron los niños y niñas de las escuelas, invitados y autoridades, en el suntuoso salón-biblioteca, ocupando la presidencia los señores Alcalde, Juez municipal, Cura regente, Maestros nacionales, Comandante del puesto de la Guardia civil, el Bibliotecario y el Delegado señor Peyró.

Abierto el acto, con la venia del señor Alcalde, el señor Peyró leyó una carta del Delegado general en Baleares, señor Millán, de adhesión, y, a continuación, una extensa y documentada memoria del año de existencia, transcribiendo de ella los siguientes datos: lecturas en total 5.162, correspondiendo a los niños y niñas 2.120 y las restantes a personas mayores.

La Maestra, señora Soler, recitó una adecuada poesía que, como el parlamento del señor Peyró, arrancó aplausos.

A continuación, el Alcalde, señor Citer, entregó los premios (diez pesetas cada uno) a los niños que más asiduamente concurren a la Biblioteca, que fueron los siguientes: Gabriel Pizá Piña, Bárbara Vidal Ramis, Antonia Pascual Llibrés, Margarita Picó Piña, Francisca Monigües Fornés, Catalina Ramis Oliver, Rosalía Aguiló Aguiló, Francisca Server Tugones, Gabriel Barceló Mas y Juan Ballester Fiol.

Después de breves palabras del señor Peyró de felicitación para los premiados y de estímulo para los otros, fueron obsequiados los asistentes con exquisito lunch, retirándose seguidamente, todos, gratamente impresionados.

Felicitamos, sinceramente, al entusiasta Delegado, señor Peyró, y a la simpática Bibliotecaria, señorita Ferragut, por el acierto con que desempeñan su respectivo cometido.—C. Muro 9-III-934.

De Porreras

El pasado domingo día 4, a las seis y media de la tarde, el Patronato Católico de Cultura inició su anunciado ciclo de conferencias.

Es un estreno laudable la actividad que el nuevo Patronato va desarrollando en el terreno de la cultura, tan necesaria en los actuales momentos para el equilibrio de la sociedad de todos los pueblos.

Ocupado totalmente el local social, abrió el acto el culto propagandista católico don Baltasar Forteza, quien y mediante proyecciones, nos dió explícitas explicaciones de historia y civilización de la sociedad, siendo muy aplaudido, tanto en el transcurso de la disertación como al final.

Después ocupó la tribuna el presidente de la Asociación de Padres de Familia de Mallorca, don José Ramis de Ayreñor.

No me empeñaré en recopilar en esta reseña la conferencia del señor Ramis. La ponderada preparación del disertante en la concepción cristiana de la familia y la misión del catolicismo en los actuales momentos, quedó patentizada al abordar estos temas de profunda seriedad.

Cálidos aplausos premiaron la labor del orador.

Finalmente dió las gracias al auditorio el Presidente del Patronato y Presidente de la Sección de Padres de Familia, don Miguel Cardell.

Nuestra enhorabuena y que Dios bendiga a la nueva Institución.

TEATROS Y CINES

PRINCIPAL.—CONCIERTO SANCHEZ GRANADOS

Ante selecto auditorio dió ayer su anunciado concierto el gran artista de la guitarra Luis Sánchez Granada cuyas dotes singulares—notorias en el mundo del arte—le han valido la máxima categoría y consideración, gozando de igual o mayor prestigio que sus eminentes congéneres Segovia y Sainz de la Maza.

Con esta audición, Sánchez Granada dió una elocuente muestra de su capacidad interpretativa, patentizando que no hay quien le aventaje ni en dominio del "matiz" ni en finura de espíritu y viva sensibilidad.

Con maestría singular logró transmitir al público toda la emoción de las piezas interpretadas, haciendo sonar la guitarra con precisión y sobriedad magistrales.

Sánchez Granados evidenció, en suma, que la guitarra no itene secretos para él y que no eran exageradas las inmejorables referencias que de él teníamos.

Ni que decir tiene que su admirable labor fué larga y calurosamente aplaudida, pasando muchos al camerino a felicitar al exquisito guitarrista.

interesante drama que interpretan a la perfección Warner Baxter y la bellísima Miriam Jordan. Ambas producciones complacieron grandemente al numeroso público, que celebró el programa.

RIALTO

Ayer se estrenó una nueva comedia Fox "Jimmy y Sally", que fué muy celebrada por el público. En esta atractiva y original película, argumento e intérpretes consiguen mantener hasta el final el interés del espectador. Los nombres conocidos de James Dunn y Claire Tiern figuran a la cabeza de un excelente reparto.

Se proyectó de complemento la película de reciente éxito "El Diluvio", alcanzando como en su estreno grandes elogios.

CINE BORN

Continúa el gran éxito de los films Paramount "El presidente fantasma" y "Unidos en la venganza".

Para el jueves próximo se anuncia el estreno de la superproducción Paramount "Entre la espada y la pared", colosal cinta dialogada en español e interpretada por Charles Langton, Tallulah Bankhead y Gary Cooper.

SALON MALLORCA

Hoy martes, a las seis, tendrá lugar el tercero y último concierto de música de cámara por el trio Segura-Pomar.

El éxito creciente obtenido por dichos profesores en sus dos actuaciones anteriores, hacen suponer que esta tarde, se verá muy animada la platea del Salón Mallorca.

PROTECTORA-CINEMA

Ayer estrenó "Contrabando", producción enteramente en español filmada en México y cuyo reparto incluye a Ramón Pereña, Virginia Ruiz y Don Alvarado. Trátase de un film altamente sugestivo por su trama complicada avalada por los bellos paisajes de la famosa y popular ciudad de Tijuana, situada en la frontera de la Baja California. Los protagonistas, de sobra conocidos de nuestro público, realizan una admirable labor a las órdenes de Mendez Bernal.

Fué muy celebrada también la película de complemento "La felicidad no es el dinero", en la que hace de las suyas el gracioso actor cómico alemán Fritz Kampers.

Radio Mallorca

PROGRAMA PARA HOY TARDE

A las 13.—Apertura de la estación. Hasta las 13'30.—Discos solicitados. De 13'30 a 14'30.—El cuarteto Radio Mallorca interpretará: La moza del cántaro. — Camacho. Música clásica (fragmento). — Chapi. Rapsodia cubana — Albéniz. Tosca — Puccini. Campana Milagrosa — Marqués. De 14'30 a 15.—Discos selectos.

NOCHE

A las 20'30.—Apertura de la estación. Boletín meteorológico. Lonja de contratación. Discos obsequios y solicitados. A las 21'45. — La Juventud Declamativa Palmesana representará "El Capitán Pérez", de Antonio Pomar.

Noticias varias

TELEGRAMAS EN OCTAVA PAGINA.—Para dar salida al servicio telegráfico publicamos algunas secciones de telegramas en la octava página.

La Nostra Terra. — Publica en el número correspondiente al mes de Enero el siguiente interesante sumario:

Dels altres anys 34. — L'hora de la feina, Miquel Marqués Coll. — Recances de Gener, Guillem Colom. — El Crauc que jugava amb la mar, Joaquim Verdagner. Trad. — Scherzo, Joan Pons. — Dels dies terribles 1793-1799, Antoni Pons. — Els llibres. — Reculls de fora. — Noticiari.

Studia. — Hemos recibido el último número de esta interesante revista. Publica el siguiente sumario:

Dr. Eugenio González, Mtal. de Huesca "La silueta espiritual del P. Colom". — Fr. F. Company, T. O. R., "En el centenario de la Redención". — Gabriel Estelrich, Pbro., "De mis recuerdos". — Fray Martín de Jesús María, C. D., "San Juan de la Cruz". — Mateo Zaforteza Musoles "De Re Agraria". — M. Ramis Alonso Pre., "Al marge del criteri de Balmes". — Noticiari. — Necrología. — Nombramientos. — Cires. — Notas.

TEATRO PRINCIPAL

HOY

ESTRENO

EL RELICARIO

(EN ESPAÑOL)

EN EL MISMO PROGRAMA

SI, SEÑOR BROWN

UNA OPERETA PRECIOSA

EL RELICARIO

ZARZUELA CINEMATOGRAFICA

TEATRO BALEAR

HOY

ESTRENO

EL RELICARIO

(EN ESPAÑOL)

EN EL MISMO PROGRAMA

ALO PARIS

COMEDIA MUSICAL

BORN

Hoy a las 6

PROGRAMA DOBLE

El presidente fantasma

CON

Claudette Colbert

y

Jimmy Durante

Las peripecias de una elección presidencial en Norteamérica, presentadas en forma extraordinariamente verídicas.

UNIDOS EN LA VENGANZA

CON

Nancy Carroll, George Raft, Lew Cody, Roscoe Cars y Gregory Rattoff

EN ESPAÑOL

La unión de la joven ingenua y cándida con el hombre que ha sorteado la ley, en la venganza contra los transgresores de la ley forma un admirable asunto reboante de intriga y emoción.

Dos films PARAMOUNT

Banco Agrario de Baleares

La Junta de Gobierno de este Banco ha acordado se haga efectivo el dividendo activo aprobado por la Junta General de Accionistas, contra entrega del cupón n.º 21 a partir del día de hoy, todos los días laborales de 9 a 13 horas.

Palma, 12 Marzo de 1934. — El Director Gerente, Bernardo Oliver.

CRÓNICA DE SPORT

FUTBOL

CONSTANCIA — BARCELONA

Con motivo del interesante partido de campeonato de España que ha de celebrarse en Inca el próximo jueves, la Directiva del F. C. Constanca, deseosa de facilitar la adquisición de entradas a todos los aficionados, ha dispuesto la venta de billetes en estas capital, en los siguientes puntos:

Federación Balear: Santa Bárbara, 4. — de siete a nueve.

F. C. Marina: San Magin, 4. — Santa Catalina.

En el local de la Estación de Ferrocarriles, el jueves por la mañana.

Los elementos del Torneo Fomento Fútbol tendrán importante rebaja de precios y podrán adquirir la entrada especial en el local de la Federación, de siete a nueve, o en las taquillas del campo, siendo precisa la exhibición del correspondiente carnet.

También, a partir de hoy, queda abierto el despacho de entradas en Inca, que tendrá lugar en el local social del F. C. Constanca y Círculo Recreativo.

Otra de las grandes facilidades con que se verán favorecidos los aficionados que han de trasladarse a la ciudad inquense, son los trenes extraordinarios que, a instancias del club campeón, ha organizado la Compañía de Ferrocarriles, a base del siguiente horario:

Salidas de Palma: 1'45 y 2'35. — El primero parando en las estaciones.

Salidas de Inca: 6'19 y 7.

Precio: 2'60 ida y vuelta.

Los señores que quieran aprovechar los trenes de la mañana podrán hacerlo siempre que enseñen al revisor la entrada del partido Constanca-Barcelona.

MALLORCA, 6; ARRABAL, 0

El domingo por la tarde tuvo lugar, en el campo de Buenos Aires, el partido anunciado entre el Mallorca y el Arrabal.

El dominio correspondió al Mallorca, que logró, en la primera parte, cuatro goals, por cero de los del Arrabal.

En la segunda parte se apuntaron los propietarios del terreno otros dos goals, terminando el partido con el resultado de seis a cero.

El Arrabal realizó algunos avances peligrosos, no marcando por falta de serenidad y acierto en los choques, pues tuvo ocasiones clarísimas para marcar.

F. C. ALARO, 1; C. D. SANTAMARIENSE 7

Con este resultado terminó el partido celebrado el domingo entre los equipos mencionados, y en el que el C. D. Santamariense supo imponerse desde el primer momento sobre sus contrarios, consiguiendo el triunfo por el elevado score que queda señalado.

BALEARES, 2; LASALLE, 0 (JUVENILES)

El domingo, por la mañana, en el campo lassallista, se jugó un amistoso, que fué, acertadamente, dirigido por un socio del Lassalle.

En el primer tiempo los balearicos marcaron un goal.

En el segundo, lograron los visitantes otro goal, aunque éste lo fué por mediación de un defensa contrario que, al despejar, metió el balón en su propia red. El Balears fué castigado con la pena capital, y su guardameta detuvo el balón que iba a incrustarse en las mallas.

BALEARES, 4; OLIMPICO, 5

El domingo, por la tarde, en "Son Canals", se jugó este partido amistoso. El Balears, no obstante haber anunciado su primer equipo, alineó cuatro elementos no pertenecientes al equipo subcampeón, o sean: el portero, una defensa y dos extremos.

En el primer tiempo el Balears marcó tres goals, por uno el Olímpico. Apenas empezado el segundo, los balearicos marcaron su cuarto goal. No obstante la notable diferencia, los olímpicos, con gran entusiasmo, lograron empatar a cuatro, y pocos minutos antes de finalizar el partido, marcaron el quinto goal, que sirvió para el empate.

LLUCHMAYOR, 4; BALEARES, 3

Este fué el resultado de un amistoso que se jugó en el campo de la ciudad de Lluchmayor.

El primer tiempo resultó con empate a cero.

En el segundo, el Balears marcó seguidamente dos goals, y poco después los locales consiguieron su primero. No se hizo

esperar el tercero del Balears. En poco intervalo, empataron y lograron, también, el desempate los del Lluchmayor.

HIPICAS

En el Hipódromo de Buenos Aires se celebraron, en la tarde del domingo, las anunciadas carreras de caballos.

La primera prueba, entre caballos de pequeña alzada, fué ganada por Veloz II, Lord y Duquesita, adjudicándose el primer, segundo y tercer puesto, respectivamente.

La segunda carrera fué ganada por Abadía, y se colocaron Rusin y Coco.

El premio "Urgent", sobre 2.800 metros, fué ganado por Vlan, y se colocó Njepee.

La cuarta carrera fué ganada por Coquin. Se colocaron Crak Leyburn y Damise de Forteval.

Venció en la quinta carrera, al trote, el caballo "Baba". D'Artaguan y Quebec se colocaron.

La última carrera al trote enganchado fué ganada por Roi Albert, y se colocaron Bost y Dies Irae.

La carrera al galope, lisa, celebrada en último término, estuvo más nutrida de contendientes de lo que acostumbra.

Flexón ganó la carrera. Se colocaron Chirina y Likiang.

...

Antes de empezar la carrera última, mientras se colocaban los caballos, el caballo "Castilla", montado por el jockey Lorenzo Rigo, de 27 años, se encabrió, cayendo al suelo con tan mala fortuna que el jockey quedó debajo del animal.

La brigada de la Cruz Roja que presta servicios en el hipódromo acudió inmediatamente en auxilio de Lorenzo Rigo, conduciéndole al botiquín de urgencia, en donde fué reconocido por el médico señor Meneu, asistido del practicante señor Jaume, apreciándole la probable fractura del cuello del fémur. Fué trasladado, en auto, a la clínica del doctor Planas.

Este mismo jockey, en otra caída de caballo, sufrió una doble fractura de una pierna.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento del desgraciado jockey Lorenzo Rigo.

CICLISMO

El Comité Regional de la Unión Velocipédica Española, en sus últimas sesiones, ha admitido, como entidades afiliadas a la U. V. E., las sociedades deportivas Club Ciclista Lluchmayor y Peña Nicolau.

Además de éstas, figuran como adheridas el Veloz Sport Balear, Club Ciclista Manacor, Club Ciclista Balear, Unión Ciclista Mallorquina, Club Ciclista Mallorca y Sección Ciclista del Club Pollensa.

El Comité Regional, atento a favorecer los intereses del ciclismo isleño, ha llevado a cabo gestiones para la formación de un equipo de la isla que, en representación de nuestra región, pueda participar en las carreras importantes que se organicen en la península; y teniendo que en la próxima Vuelta a Cataluña figuran premios importantes para equipos sociales, y no pudiendo formar este equipo el propio Comité, por no ser una sociedad propiamente deportiva, sugirió que los corredores que aspiran a formar este equipo el propio Comité, por la entidad decana del ciclismo isleño: el Veloz Sport Balear.

Estas gestiones han tenido éxito, pues los más importantes valores ciclistas se han mostrado de acuerdo con la propuesta y puede darse por segura la formación de un equipo que, con los colores del Veloz Sport Balear, representará el ciclismo isleño.

Con objeto de facilitar la selección de aquellos corredores de segunda o tercera categoría que quieran formar parte de dicho equipo, por algunas de las entidades adheridas se organizarán carreras en carretera, siendo la primera de éstas una que prepara la Sección Ciclista del Club Pollensa para el ocho de abril próximo.

Probablemente alguna de las entidades de esta ciudad organizará otras carreras con la misma finalidad.

De Pollensa

GRANDIOSA MANIFESTACION DE PROTESTA

Convocadas y organizadas por la Federación patronal de Pollensa, se reunieron en su local social las directivas de las sociedades patronales, obreras, recreativas y políticas, a más de nutridas representaciones de afiliados a dichos centros y numeroso público. Organizada la manifestación, previamente autorizada, se dirigieron al Ayuntamiento, siendo recibidos por el señor Alcalde y varios señores concejales.

El Presidente de la Federación Patronal explicó a la autoridad y pueblo el objeto de la manifestación y rogó al señor Alcalde se hiciera intérprete del sentir de la manifestación y de todo el pueblo de Pollensa, representado por sus fuerzas vivas allí reunidas.

El Alcalde, don Martin Pons, dirigió la palabra a la muchedumbre, agradeciendo la cordura y sensatez demostrada en su manifestación por el pueblo pollensin, invitándole a que pacíficamente se disolviera, prometiéndoles que seguidamente cursaría telegrama al señor Gobernador dándole cuenta del acto celebrado y haciéndose intérprete de los deseos de los manifestantes. Hizo hincapié que él como representante de la autoridad, se mantendría en su puesto, estaba en un todo con los manifestantes. Las palabras del Alcalde fueron aplaudidas, dan-

dose vivas a Mallorca y a Pollensa, disolviéndose acto seguido la manifestación.

El telegrama dirigido al señor Gobernador dice así:

"Realizada, ordenada, numerosísima y autorizada manifestación de todas las clases sociales de Pollensa organizada por la Federación Patronal en unión de sociedades políticas, recreativas, obreras y de turismo para pedir derogación Decretos sobre extranjeros, zona militar 5 (cinco) kilómetros costa y anuncio Decreto sobre colonia penitenciaria que irrogan y ocasionarían enormes perjuicios materiales a este pueblo turístico incrementando paro obrero acordaron firme adhesión acto protesta celebrado Palma. Salúdale Alcalde Pons".

Todas las sociedades de ésta, sin distinción de matices, han dirigido telegramas, en parecidos términos, al Excelentísimo señor Presidente de la República, Presidente Consejo y Ministros Gobernación y Guerra.

CULTOS

PARA HOY

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Teres, a la Virgen del Carmen en sufragio de varios difuntos. Exposición a las seis y media de la mañana. Por la noche, continuación de la Novena de San José con sermón por el Rdo. Angel de Jesús María, C. D., Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Francisco, continuación de los Trece Marías de San Antonio de Patua. Por la mañana a las seis y media y por la noche después del Rosario, con sermón por el Rdo. P. Francisco Company, T. O. R.

Visita a la Cor e de María

A la Virgen de los Remedios, en Santa Magdalena.

Santoral

Santos Leandro, ob., y Rodrigo, presbítero.

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Felipe Neri, en honra de San José. A las seis Misa mayor y exposición del Santísimo. Por la noche, después del Rosario, continuación de la Novena del Santo Patriarca, con sermón por el Rdo. P. Martorell y reserva de S. D. M.

Visita a la Cor e de María

A la Virgen de Belén, en el Hospital.

Santas Matilde y Florentina, ve Ayuno.

"Protectora-Cinema"

Hoy todos los días a las 3'30 La deliciosa comedia alemana

La felicidad no es el dinero

con Fritz Kamper

RAMON PEREDA VIRGINIA RUIZ DON ALVARO

CONTRABANDO

Filmada en Tijuana, Baja California, Mexico

Totalmente hablada en español

Jueves próximo

Gran solemnidad!

REPARACION del inolvidable torero

JUAN BELMONTE

en su film documental

"Del Prado a la Arena"

Próxima semana: Boris Karloff e la terrorífica película "EL CASERON DE LAS SOMBRAS"

Pronto: "LOS AVERIADOS", la película cultural que debe ver por Vd. y por sus hijos!..

Está en camino! Atención!

"EL HOMBRE INVISIBLE" Terror...

ESTOMAGO ARRUINADO

Se dice vulgarmente que el estómago es arruinado, cuando lleva una sobrecarga presenta síntomas de dilataciones estomacales. En este caso los alimentos no se asimilan fácilmente, observándose pesadeces, causa original debe atribuirse la mayoría de las veces a defecto de masticación. Sus secuelas se notan con facilidad en las náuseas estomacales, traduciendo en diversas manifestaciones desagradables, tales como acideces, eructos ácidos, hinchazones, ardores, pesadeces y jaquecas. Todos estos males más o menos dolorosos, pueden desaparecer fácilmente en enfermedad crónicas si no se evita desde el momento inicial la hiperclorhidria o exceso de acidez, por medio del producto antiácido denominado Magnesia Bisurada, preparado que tiene la virtud de combatir tales dolencias de un modo radical y eficaz. Media cucharadita de las de café, o dos o tres tabletas de este poderoso alcalinizante en un poco de agua inmediatamente después de las comidas cuando se inicie el dolor, bastará para que en cinco minutos éste desaparezca completamente. La Magnesia Bisurada asegura una digestión normal y regular. Se vende en todas las farmacias al precio de Ptas. 2,00 en tabletas y a Ptas. 4,15 en polvo.

Visitenos y verá lo más nuevo en:

SANITARIO - CASA BUABES S. A.

Plaza Cort 32-33 Tel. 2140

Dr. J. Llobet Munné

Especialista - Urologo

Ex-Ayudante de la Sala de Urología del Hospital Clínico de Barcelona.

En fermedades de los riñones, próstata vejigal y vías urinarias

Riera, 12 pral: Tel 148. PALMA

Consulta de 11 a 1. Festivos de 10 a 12

3

Días más solamente

Nuestra oferta especial de planchas eléctricas terminará a las nueve de la mañana del próximo Viernes 16 de Marzo.

Las condiciones especiales y bajos precios ahora en vigor, quedarán sin efecto después de la hora indicada.

Haga su pedido antes que sea demasiado tarde.

Gas y Electricidad S. A.

Palma, «El Terreno», Inca, Manacor, Felanitx.

Los graves conflictos sociales planteados en Madrid

Madrid, 11 a las 4

HABLANDO CON EL MINISTRO DE LA GOBERNACION. — PATRONOS DE CONSTRUCCION A LA CARCEL. — EL CONFLICTO DE "A B C"

El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada a los periodistas que la había visitado el alcalde y el director general de Seguridad para tratar de los asuntos relacionados con el conflicto del ramo de construcción.

—He pedido al Alcalde — añadió el señor Salazar Alonso — el proyecto de capitalización que tiene confeccionado el Ayuntamiento.

Aprovecho esta ocasión para decir que la Comisión designada al efecto se ocupa con inteligencia de la ley municipal y provincial, problema de los cuales han dado cuenta al ministro, que no está ausente de ellos, sino que con los del orden público, constituye el motivo de su preocupación.

A causa de la destitución del alcalde de Vigo, el diputado a Cortes don José Gómez Ossorio me ha dirigido una carta, de cuyos términos he dado cuenta al fiscal de la República.

El señor Gómez Ossorio es un buen amigo mío, pero estoy dispuesto a quienes se dirijan a la autoridad lo hagan con el respeto que merece el cargo.

Ha llegado a mi poder una circular del alcalde de Reinosa proponiendo a otros Municipios que adopten acuerdos iguales a los del alcalde destituido recientemente, y por lo cual fué destituido también el alcalde de Reinosa.

En mi deber de evitar nuevas sanciones, con motivo de estas extralimitaciones, he dirigido una circular a los gobernadores para que recuerden a los alcaldes las atribuciones que la ley municipal establece, y de las que no deben salirse ni adoptar acuerdos que no estén dentro de estas normas.

Luego añadió el ministro que después de haberse reunido anoche con los patronos del ramo de la construcción, autorizó una asamblea de éstos para que los comisionados diesen cuenta a sus compañeros de lo tratado con el ministro.

En esta asamblea, los patronos que se han producido en tonos de manifiesta rebeldía y desobediencia al Gobierno, han ingresado en la cárcel.

A estas horas, añadió el gobernador ha reunido a los patronos obreros, para incitarles a que cesen en su actitud y se sometan a la única que la ley permite; es decir, al cumplimiento por parte de los patronos de los acuerdos del Gobierno, y al desistimiento por parte de los obreros de la huelga, porque ésta es ilegal.

Si es verdad que los patronos se oponen, como anuncian, al cumplimiento de lo dispuesto, iremos contra ese lock-out, que es ilegal, y que ha estamos dispuestos a tolerar, y si los obreros persisten en la huelga, correrán la misma suerte.

He celebrado, añadió también una entrevista con los obreros del Arte de Imprimir, a quienes expuse la posición del señor Luca de Tena, pues se concretó en estos dos puntos: Libertad de contratación y libertad de los obreros de pertenecer a las organizaciones que estimen conveniente.

En cuanto al primero, no despediré, dijo el señor Luca de Tena, al obrero que dió motivo al conflicto, pero no admitiré tampoco a los obreros a quienes estimo que no debió aceptar.

Los obreros del Arte de Imprimir, si bien reconocen la libertad de contratación, dicen que no pueden volver al trabajo mientras haya compañeros huelguistas que no sean admitidos.

Yo había recibido noticias por diversos conductos, de que había obreros de "A B C" dispuestos a reintegrarse a los servicios de dicha empresa. No lo hacían por temor a conexiones.

Considerándolo mi deber, he citado a dichos obreros, para que me expusieran sus impresiones.

En efecto, un buen número de obreros manifestó que ellos están dispuestos a volver al trabajo sin que hagan hincapié en el ingreso total de los huelguistas.

También he recibido después la visita del señor Luca de Tena, a que me comunicó las palabras de los obreros y a que me ha dicho que no podía transigir en nada que afecte a los principios que había expuesto con anterioridad.

En este estado el conflicto, citaré a las empresas periodísticas para hacerles saber las posiciones expuestas por las dos partes en litigio, y dar por terminado en lo que a mí me refiere, toda gestión de esta naturaleza.

Mi deber es asegurar los derechos de todos y evitar las alteraciones de orden público, ya que sobre todos los derechos está la tranquilidad de la ciudad y de aquellos ciudadanos que no intervienen en la contienda y a los que nadie puede hacer víctimas de un pleito.

El lunes se publicará la "Hoja Oficial" y si contra lo que la lógica aconseja y el bien general demanda, la huelga se extiende a toda la Prensa aunque no tenga intervención con el conflicto de "A B C", el Gobierno adoptará medidas para que Madrid no carezca de noticias y no se convierta el paro en motivo de alarma para llenar de confusión y noticias falsas, tanto a la capital como al resto de España.

Además, respetaré los derechos de cuantos quieran ejercer su profesión con la seguridad absoluta de que el Estado sabrá imponerse a toda clase de asechanzas.

PATRONOS DETENIDOS

Los patronos del ramo de la construcción señores Baixeras y Romans, detenidos hoy, continúan en la Dirección de Seguridad.

El señor Baixeras es secretario de la Federación Patronal. La detención obedece, según han manifestado las autoridades a que durante la reunión de los patronos pronunciaron palabras descorteses contra los ministros de Trabajo y Gobernación, y aconsejaron en forma violenta a sus compañeros que no aceptaran el laudo de la semana de 44 horas.

Esta noche, en el Gobierno civil, se reunieron patronos y obreros del ramo de la construcción, presididos por el gobernador para buscar una fórmula conciliatoria, sin llegarse, hasta el momento, a un acuerdo.

El Comité de huelga está reunido permanente en la Casa del Pueblo.

ES DETENIDO EL COMITE PATRONAL DEL RAMO DE CONSTRUCCION

A las dos menos cuarto de la madrugada ha sido detenido todo el Comité patronal del ramo de la construcción con motivo de la asamblea celebrada esta noche.

Parece que en la asamblea los patronos pronunciaron palabras descorteses para los ministros de Trabajo y Gobernación y aconsejaron en forma violenta a sus compañeros que no aceptasen el laudo ministerial.

Madrid, 10 a las 24

LA SEMANA DE CUARENTA Y CUATRO HORAS Y LA UNION ECONOMICA

La Unión Económica ha publicado la siguiente nota:

En el ambiente de indisciplina social que se ha provocado, y al que vemos con satisfacción que hace frente el Poder público, destaca con la máscara de reivindicación económica el deseo de implantar la semana de cuarenta y cuatro horas.

No se nos oculta que el mal no es de hoy, y ya antes de ahora hemos protestado de que los Jurados mixtos, por simple dirimencia de sus Presidentes, rebasaran el marco de la legislación social, imponiendo a las actividades productoras unas condiciones de ejercicio y desarrollo altamente lesivas. Alguno de esos organismos estableció la semana de cuarenta y cuatro horas, y con ella se dió pretexto a que los obreros de la construcción de Madrid reclamaran tal jornada y que otros oficios similares se dispusieran a seguir el ejemplo.

Ante la desorganización de la producción que eso supone y ante los quebrantos gravísimos e irreparables que causa a la economía nacional, Unión Económica no puede permanecer silenciosa.

Atraviesa España por una depresión económica sin síntomas indiciarios favorables; empieza a sufrir competencias industriales extranjeras procedentes de países que, por sus condiciones naturales de mano de obra y nivel de vida, ejercen un dumping fatal y automático; cuenta con una masa de parados forzados que excede de los 600.000 obreros; padece una atonía industrial y mercantil que amengua la fortuna nacional de modo creciente; al socaire de sucesos e impulsos políticos ha reajustado sus salarios al alza; y en estas condiciones, cuando tanto interesa a todos una producción mayor, mejor y más barata, cuando tanto urge el restablecimiento de la confianza, y la solidaridad del capital y el trabajo, es precisamente cuando se quiere de modo local, fragmentario, pero con la extensión perniciosa de la mancha de aceite, implantar la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales.

Tuvimos un injustificado apresuramiento para establecer la semana de cuarenta y ocho horas, que aun hay poderosas nacio-

nes industriales que no la tienen aceptada; estamos viendo los obstáculos con que tropieza en Ginebra la reducción que de tal jornada propuso el Gobierno italiano; y en estos momentos es cuando para resolver conflictos de acusado matiz político y revolucionario, se inicia un nuevo desencadenamiento de la economía nacional, colocándola en condiciones de inferioridad respecto a la de otros países, y acompañando, para que nada falte en el triste cuadro, la reducción de jornada del aumento de salarios.

Unión Económica llama la atención sobre los peligros de ese camino, que conduce al encarecimiento de la vida y al aumento del paro forzoso, y pone de relieve antedatos, gobernantes y gobernados la necesidad de que más se lleve el ritmo de la legislación social más lejos de la competencia de las Cortes y no de órganos que se crearon con fines distintos, ni del Poder ejecutivo, sometido a inevitables presiones de orden público.

Madrid, 12 a las 13

PREOCUPACION POR LA HUELGA DE ARTES GRAFICAS

Toda la prensa del domingo — excepto "El Socialista" — se mostraba preocupada por la huelga de Artes Gráficas.

"El Debate" anuncia que saldrá el martes.

ES EXTRAIDA LA BALA AL ALBAÑIL QUE TRABAJABA EN "A B C"

Se ha extraído la bala al albañil agredido al salir de "A B C", que se halla gravísimo.

UN PETARDO DESTROZA UNA MAQUINA

Estalló un petardo en una máquina hormonera que había en un solar de la barriada de la Prosperidad, destruyéndola.

REPRESENTACION DE LA CASA DEL PUEBLO QUE SE ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Una representación de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo visitó al señor Salazar Alonso en la mañana del domingo.

Dijeron al salir que habían pedido al Ministro cumplan los patronos el laudo en el ramo de construcción.

Los obreros trabajarán en los enlaces ferroviarios si se les garantizan los salarios.

Se quejaron de algunas detenciones. Después dijo el ministro que estaba agotando todos los recursos para las concordias.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HABLA EN LA RADIO

El domingo habló por radio el señor Salazar Alonso, diciendo que nada hay que pueda encoger el ánimo de los ciudadanos.

Los conflictos pendientes se resolverán uno a uno.

El Gobierno defenderá a todos, no pactando con quienes se salgan de la legalidad.

Dijo que le habían visitado varias representaciones de comerciantes e industriales, diciendo que no es cierto traten de celebrar una reunión con las empresas de Artes Gráficas.

Dijeron que el señor Luca de Tena aceptaría una fórmula de proporcionalidad con los asociados, reservándose la libertad de elegirlos.

Los obreros no la han admitido si no se reintegraron los obreros, sindicados o no. Terminó el ministro recomendando nuevamente serenidad.

REUNION EN EL GOBIERNO CIVIL. — NO SE ACEPTA EL LAUDO. — DETENCIONES

En el Gobierno civil se reunieron representaciones patronales y obreras del ramo de construcción.

Los patronos no aceptaron el laudo, y los obreros no aceptaron trabajar en los enlaces ferroviarios.

Como consecuencia, se detuvo a los representantes de los patronos y al comité de huelga.

Madrid, 12 a las 20

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION. — LOS COMITES PATRONAL Y OBRERO, EN LIBERTAD. — REUNIRA LAS RESPECTIVAS ORGANIZACIONES PARA HALLAR UNA SOLUCION. — MOSTROSE PESIMISTA RESPECTO DEL CONFLICTO DE ARTES GRAFICAS. — SALE "LA HOJA DEL LUNES" Y "LA EPOCA"

El ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, recibió a los periodistas, confiriéndoles que habían sido puestos en libertad los comités patronal y obrero del ra-

mo de construcción, por haber depuesto uno y otro su actitud de rebeldía.

Remiró a las respectivas organizaciones para hallar una solución.

El Gobierno, ha dicho, quiere demostrar que no es rígido, sino que sale al paso de cualquier atisbo que se avecine.

Se mostró pesimista respecto del conflicto de Artes Gráficas.

Los obreros, ha dicho, piden taxativamente la readmisión de los obreros despedidos, eponiéndose a ello las empresas.

El Gobierno está dispuesto a garantizar la libertad del trabajo.

Los periódicos pueden salir a la calle, como se ha hecho hoy con la "Hoja del Lunes", utilizándose una camioneta que se situará en los puntos estratégicos protegidos.

Hoy se ha dado en Madrid una alta prueba de civismo.

Con motivo de la venta de la "Hoja del Lunes", se han formado largas colas, sin alterarse el orden.

Todo estaba asegurado, y así se ha hecho saber a los periódicos.

A "La Epoca", que ha manifestado deseo de seguir publicándose, se le han reiterado iguales garantías.

Estas se aplicarán a todos los periódicos, sin distinción de matices, y sólo se variaría en el caso de que el conflicto fuera tan general que una excepción equivaliera a que se convirtiera en una Gaceta Revolucionaria, que el Gobierno lo impediría.

Madrid 11 a las 22

FALLECIMIENTO

Ha fallecido José Herrero, que fué agredido por unos huelguistas al salir de los talleres de "A B C".

LA "HOJA DEL LUNES" ES ARREBATADA POR LOS HUELGUISTAS DE LAS MANOS DE LOS VENDEDORES Y DE LA DE LOS LECTORES

Frente a "El Debate" donde se tira la "Hoja del Lunes" se presentaron numerosos vendedores entregándoseles varias manos de periódicos para la venta.

En otros sitios los huelguistas las arrebataron, quemándolas.

En otros sitios lo huelguistas las arrebataron a los transeuntes que iban leyéndolas.

TRANVIAS APEDREADOS. — UN CARRO VOLCADO

En la calle de Diego León fueron apedreados varios tranvías.

En la barriada de Las Ventas, fué dispersado un grupo que había volcado un carro cargado de escombros en mitad del arroyo para interceptar la circulación.

En Cuatro Caminos fueron disueltos varios grupos, practicándose detenciones.

TIENDA ASALTADA. — KIOSCO INCENDIADO

En la calle de Miguel Gordos, fué asaltada una tienda de comestibles, llevándose diversos artículos.

El kiosco de periódicos de la calle de Goya fué incendiado por unos huelguistas.

Acudieron los bomberos, sofocando el fuego.

Se han practicado varias detenciones.

Madrid 12 a las 24

MANIFESTACIONES DEL SR. LERROUX. — PARECE QUE EL CONFLICTO DE ARTES GRAFICAS SE LOCALIZARA AL "A B C"

El señor Lerroux recibió a los informadores confirmando que se constituyó la Junta permanente del Consejo de Estado.

Agregó que le había llegado la impresión de que el conflicto de Artes Gráficas se localizaría al "A B C" lo cual debíamos comprobarlo en el Ministerio de Gobernación.

Agregó que la huelga de construcción va por buen camino.

Los equipos nocturnos entrarán hoy al trabajo.

Añadió que tenía una noticia que no quería ni debía dar referente a Barcelona, en donde debían inquirir los periodistas: me ha llegado el rumor de algo parecido a una huelga general, pero no he podido comprobarlo y espero que no se llegue a producir.

El Consejo que debía celebrarse el jueves se adelantará celebrándose mañana. Antes habrá Consejo.

DIJO EL MINISTRO DE GOBERNACION — LA VENTA DE PERIODICOS EN PUESTOS FIJOS. — LOS PATRONOS DE LA CONSTRUCCION HAN ACEPTADO LAS 44 HORAS. — LA SITUACION EN BARCELONA

El ministro de la Gobernación recibió también a los periodistas a los que dijo no tenía noticia oficial de que se hubiera localizado la huelga de Artes Gráficas al "A B C". Ha dictado una orden ministerial fijando

los puestos de venta de los periódicos puedan publicarse que se venderán en las Comisarias y centros oficiales y en monedas custodiadas: no puede consumirse de periódico alguno se apoderen en calle.

Esta es hora de que por el Ministerio de Gobernación se garantice en todo momento el orden público.

Agregó que el Director General de Seguridad le acababa de comunicar que los patronos del ramo de construcción habían aceptado el laudo ministerial por el que establece la jornada de 44 horas, sin perjuicio de entablar el recurso correspondiente.

Se garantizará la libertad del trabajo todo trance.

Falta saber la contestación de los patronos.

Confirmó que, al parecer se declaró huelga de 24 horas en Barcelona, con carácter antifascista, y que había conferenciado con los señores Selves y otras personas de Barcelona quienes le habían dicho que están dispuestas a cumplir en todo momento con su deber.

Agregó que sentía tener que comunicarse iba a imponer una multa al "Heraldo de Madrid" por la publicación de una nota referente a algo militar en Vicálvaro.

El Gobierno está siempre dispuesto a mantener el principio de autoridad.

Se refirió a la visita de inspección que denó se efectuara en Elche, cuyo alcalde consideraba invulnerable y dijo que cuando llegó el inspector se encontró con que el alcalde había presentado la dimisión. En virtud de ello se ha declarado en dicha población la huelga general. Supongo que a estas horas el alcalde está en la cárcel.

"EL LIBERAL" Y "EL HERALDO" PUBLICARAN

Particularmente se ha dicho que el comité de huelga de tipógrafos autorizará salida de "El Heraldo" y "El Liberal".

ANTE EL ANUNCIO DE HUELGA AGUA Y ALUMBRADO

Por haberse rumoreado que se declararía la huelga en los ramos de agua, gas y electricidad, en los centros oficiales se ha decidido alumbrado supletorio.

CACHEOS

Durante esta noche se han intensificado los cacheos.

TRANVIAS APEDREADOS

En el trozo final de Las Ventas han apedreados algunos tranvías, practicándose muchas detenciones.

LOS PATRONOS DE LA CONSTRUCCION ACEPTAN LA JORNADA DE 44 HORAS

En el local de la patronal se reunieron patronos del ramo de construcción, acordando aceptar en principio la fórmula del gobernador, consistente en aceptación provisional de la indicada jornada mientras una comisión interministerial investiga si internacionalmente se acepta esta jornada

Toros

Madrid 11 a las 22

REFERENCIAS DE LA COGIDA DEL DIESTRO SOLORZANO

Valencia.—Nuevas referencias de la cogida que sufrió ayer el diestro Solórzano, dicen que sólo sufre contusiones de poca importancia reservado.

Madrid 12 a las 24

EN MALAGA. — MARCIAL, LASERNA Y BESO

Málaga.—Se han torreado reses de Gallardo.

Algabeño rejoneó superiormente ovacionado.

Marcial estuvo bien en su primero y mató al segundo de un volapié que le voló la oreja.

Laserma también cortó la oreja de su primero y estuvo regular en su segundo.

El Estudiante fué achuchado. Estuvo bajador.

PERICAS OVACIONADO EN VALENCIA — MATO UN TORO SUSTITUYENDO SOLORZANO QUE FUE LESIONADO

Valencia.—Pericás fué ovacionado. Luca de Tena estuvo bien y regular en sus toros. Solórzano toreó desconfiado, dándole al segundo toro un palotazo, sustituyéndolo por Pericás que estuvo regular matando.

SAN FERNANDO. — CORRIDA BENEFICIA

Se dió un festival a beneficio del ex-diestro Chiclanero. Carnicerito estuvo valiente. Niño del Matalero fué ovacionado. Pepe llardo estuvo superior. Leopoldo Blanco

Anginas resfriados contagios gripe, etc.



Pastillas de Panflavina

Deportes

Madrid, 12 a las 13

LOS PARTIDOS DE FUTBOL DEL DOMINGO

Campeonato de España.
 En Pamplona: Osasuna, 2; Athletic de Madrid, 9.
 En Ceuta: Sevilla, 3; Ceuta, 3.
 En Baracaldo: Sporting, 3; Baracaldo, 2.
 En Logroño: Murcia, 0; Logroño, 0.
 En Valencia: Racing de Santander, 1; Valencia, 0.
 En La Coruña: Deportivo, 5; Oubá, 0.
 En Sevilla: Betis, 2; Levante, 1.
 En Zaragoza: Arenas, 0; Zaragoza, 7.
 En Sabadell: Celta, 1; Sabadell, 2.
 En Murcia: Tenerife, 1; Hércules, 4.

Madrid 12 a las 20

ESPAÑA VENCE AL LUSITANO POR 9 GOALS A CERO

En el campo de Chamartín se jugó la primera eliminatoria para el Campeonato del Mundo de fútbol.
 Asistió el Presidente de la República y el Embajador de Portugal.
 La victoria fué de España por nueve goals contra cero.
 En el primer tiempo España se apuntó tres goals marcados los tres en doce minutos.
 En la primera parte marcaron los goals: Chacho el primero, Lángara el segundo y Lángara el tercero de penalty.
 En la segunda parte Lángara consiguió el cuarto goal de un cabezazo; el quinto lo marcó Regueiro de un tiro formidable desde lejos; el sexto Ventolá; el séptimo Regueiro, y el octavo y noveno Lángara.
 Los españoles estuvieron todos formidables.
 La defensa segurísima, especialmente Quincecos.
 Zamora tuvo poco que actuar y lo hizo muy seguro.
 Los portugueses demostraron gran entusiasmo manteniendo todo el partido un tren vivísimo.
 Todo el partido se jugó con extraordinaria rapidez.
 Los portugueses lesionaron a Chacho, a Mareñeira y a Regueiro.
 El árbitro belga Van Praag, estuvo bien.

Las bases del nuevo partido de izquierda republicana

Madrid, 10 a las 24

Las bases del ideario de la izquierda republicana abarcan los siguiente extremos:
 1.º Defensa de la República. El restablecimiento de su sentido inicial.
 2.º Revolución desde el Poder y Gobierno de la República por republicanos.
 3.º La República es intangible. Lucha contra los enemigos de la República y oposición energética a la contrarrevolución.
 4.º Fortalecimiento del Poder del Estado Republicano.
 5.º Organización de la Justicia sobre bases de eficacia y sencillez.
 6.º Laicismo del Estado.
 7.º Reorganización administrativa. Se reorganizará la administración racionalmente, imprimiéndola mayor agilidad y eficiencia.
 8.º Autonomía municipal. Formación del patrimonio communal. Rescate de los bienes comunales.
 9.º Política respetuosa para la voluntad de las regiones; es decir, libertad para que las regiones puedan pedir y lograr una orga-

nización autótona para sus fines privativos, en armonía con los intereses del Estado republicano y cumplimiento respetuoso de los Estatutos que se vayan poniendo en vigor.

10. La enseñanza, como deber público, es función privativa del Estado.

11. Política militar. — España ha de mantener la integridad de su territorio y para conservar en caso de guerra la libertad de sus determinaciones. Su política militar se limitará a preparar y sostener el instrumento eficiente para aquella necesidad.

12. Política Económica y Fiscal. — Organización del crédito y de la riqueza nacional.

13. Intervención de las industrias monopolizadoras de materias primas y fuerzas motrices, mediante la creación de órganos oficiales, que las controlen o nacionalicen en su caso, y coordinar el plan general económico.

14. Las obras públicas formarán parte de un sistema armonizado con la dirección de la Economía Nacional.

15. La formación de un plan de política de obras nacionales que revaloricen el país.

16. Los transportes son un servicio público. Organización armónica con criterio nacional de los distintos medios de transporte.

17. Reforma agraria. — Activa aplicación de las modificaciones que se estudien.

18. Formación de un plan de repoblación forestal, fomento y defensa de la ganadería e industrias derivadas, así como de la caza y pesca.

19. Política comercial encaminada a aumentar el consumo interior y fomentar el exterior.

20. El impuesto considerado como palanca de transformación económica, e instrumento de perfección social, debe cumplir las siguientes finalidades:

a) En el orden hereditario, servirá para evitar la formación de nuevas oligarquías capitalistas.

b) En el orden social, castigará la inactividad. Lanzará a la producción a los capitales perezosos o retraídos.

c) En el orden político producirá aumentos de trabajo y de la riqueza.

21. Libertad de la pequeña propiedad agrícola, comercial e industrial, favoreciendo las iniciativas particulares.

22. Producción del ahorro y garantía para su función política social.

23. Legislación social mediante la asistencia social organizada y multiplicación de los seguros tipo social y fijación de salarios mínimos, contratos individuales y colectivos de trabajo sobre bases que tiendan a la normalización de los jornales y a su extensión, con garantía del sistema de arbitraje en cuestiones de trabajo, y ejecución perfecta del estricto cumplimiento de las disposiciones sanitarias en materia de trabajo y en general cumplimiento legal de la legislación social de la República y adopción de aquellas medidas que aseguren su ejecución y desarrollo de los principios de este orden que la Constitución ha acogido.

24. Sanidad. — La Sanidad oficial cuidará preferentemente del saneamiento de los pueblos y ciudades.

25. Política internacional. — Pacifismo.

26. Expansión exterior de nuestra cultura.

27. Política de comercio exterior. — La política arancelaria tiene que ser base de nuestra política de Tratados, encaminada a lograr acuerdos amplios que aumenten nuestra exportación. Propugna una política de inteligencia con los pueblos que rompiendo las actuales barreras que separan al mun-

do establezcan intercambios entre las naciones; y
 28. Organización del trabajo parlamentario.

Noitcias del Gobierno

Madrid, 12 a las 13

DEL DIARIO DE GUERRA

El "Diario Oficial" nombra Ayudante de campo del Ministro de la Guerra, al comandante de Infantería don Florián Huertas.

Confirmando en dicho cargo respecto al general de la Tercera División al teniente coronel de Artillería don José Casas y al comandante de Infantería don Francisco Gutiérrez.

BANQUETE AL MINISTRO DE GOBERNACION

La Sociedad Matritense ha ofrecido un banquete al señor Salazar Alonso.

Congreso

Madrid 11 a las 22

DESANIMACION. — COMENTARIOS

Durante todo el día ha reinado gran desanimación en los pasillos del Congreso. Se comentaba la situación social y política en la población ha reinado tranquilidad.

Huelgas y conflictos

Madrid, 11 a las 4

DE LA CONCENTRACION DE FUERZAS EN JACA

Zaragoza. — Se ha aclarado la concentración de fuerzas en Jaca.

Parece que los soldados extremistas recientemente incorporados intentaban liberar a los presos para provocar un movimiento sedicioso, y en vista de ello, se trasladó a los presos al penal de Chinchilla y otras cárceles.

Se personó en Jaca el inspector de Prisiones.

DETENCION DE CONCEJALES DE LA ORGA

Chantada. — Los concejales de la Orga que fueron suspendidos por el gobernador civil han sido sorprendidos celebrando una reunión clandestina con unos campesinos. La guardia civil los cacheó y encontró armas. Fueron practicadas 37 detenciones.

Se sabe que hace días se produjo un tiroteo entre elementos de la Orga y radicales, resultando muerto el cabecilla de la Orga.

Madrid, 12 a las 20

DETENCIONES

Sevilla. — Han sido detenidos el conocido "Pacasso", que en unión de otros maleantes, agredió a un oficial de Prisiones.

También ha sido detenido otro individuo que repartía hojas clandestinas.

Madrid 11 a las 22

SOBRE UN SUPUESTO CONTRABANDO DE ARMAS

Cádiz. — De la Dirección de Seguridad, se recibió un despacho cifrado diciendo que el vapor alemán "Larache" transbordó estos últimos días a un pesquero español, cierta cantidad de pistolas para los fascistas de Cádiz y Sevilla.

El Comisario de Policía cree que se trata de un bulo.
 Sin embargo se señala que se hallan en poder del derechista apellidado Torrecilla.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 12 a las 23

LA REPERCUSION DE LAS HUELGAS DE MADRID EN BARCELONA.—LOS DIRIGENTES DEL MOVIMIENTO OBRERO NO HAN OBTENIDO EL EXITO QUE SE PROMETIAN

Parte que los representantes de la clase patronal se han reunido en el Fomento del Trabajo Nacional, para tomar acuerdos sobre la posibilidad en Barcelona de una huelga general, que los elementos extremistas intentan promover en apoyo del movimiento revolucionario.

El Comité de Alianza obrera claramente, en una nota publicada en los diarios sindicalistas, expresó que el movimiento debía comenzar hoy, sin que se hayan decidido a provocarlo porque las huelgas de Madrid no han tomado el carácter que querían los extremistas.

Los dirigentes del movimiento no han conseguido secundar la huelga de determinados ramos.

Los representantes del frente único de luz y fuerza se han negado a secundar el movimiento. Tampoco abandonan el trabajo los obreros del ramo de transporte.

Los elementos revolucionarios intentan plantear la huelga sin conseguirlo.

Los dirigentes afirman que la huelga tendría el carácter de protesta delante del fascismo, únicamente por 24 horas.

INTENTO DE INCENDIO A UN TRANVIA

Dos desconocidos, aprovechándose del momento en que el cobrador de un tranvía de la línea 60 quitaba el trolley, al final del trayecto, tiraron dentro del coche una botella que contenía líquido inflamable.

Los desconocidos se dieron a la fuga mientras los empleados y el público sofocaba el incendio, que ocasionó destrozos de poca importancia.

EL ROBO DIARIO DE UN TAXI

En la tarde del domingo unos desconocidos alquilaron un taxi para que les llevase a la Avenida del Conde de Güel.

Cuando llegaron al término, los desconocidos, armados de pistolas hicieron abandonar el coche al chófer desapareciendo a buena velocidad.

UNA NOTA DEL GOBIERNO DE LA GENERALIDAD SOBRE EL MOVIMIENTO EN BARCELONA

A primera hora de la tarde se ha reunido en sesión ordinaria, como estaba anunciado, el Gobierno de la Generalidad, facilitando una nota según la que esta mañana se ha intentado iniciar el movimiento por medio de una huelga, sin llegar a producirse.

El Gobernador ha dicho que nada sabía del contrabando de armas.

ANUNCIO DE HUELGA POR SOLIDARIDAD

Valencia.—Los obreros de Gas y Electricidad, han presentado al Gobierno civil el oficio de anuncio de huelga por solidaridad con los obreros de la Hidroeléctrica.

DETALLES DE LA AGRESION CONTRA EL DIESTRO ALGABENO. — ESTE HA DECLARADO QUE JAMAS SE MEZCLO EN POLITICA

Málaga.—Los detalles de la agresión cometida contra el ex-diestro Algabeno señalan, que la efectuaron cuatro individuos situados junto a la verja del "Hotel Caleta", los cuales formaron un abanico haciendo nueve disparos.

Los agresores huyeron en el automóvil del Ingeniero don José Nuela, obligando al chófer bajo amenazas que les llevara hasta Campillo.

En la clínica del doctor Recio fué operado el hermano de Algabeno, extrayéndole un proyectil del vientre, siendo su estado gravísimo.

Al diestro Algabeno se le practicó una segunda operación.

Este ante los periodistas dijo que juraba ante Dios como católico y ante España como español que es inocente de lo que se le acusa y que jamás se mezcló ni en política ni en asuntos sociales.

Numerosas representaciones de entidades de Málaga, han desfilado por el Gobierno civil, para protestar de la agresión.

Mañana intentarán nuevamente y con mayor esfuerzo la intención, que pretende atacar encubiertamente a la Generalidad, y en la que se vea coadyuvante, lleva intención diversa.

Es de lamentar que algunos de los sectores simulan fuerzas de que carecen para servir compromisos que les unen a los perturbadores sistemáticos.

El Gobierno de la Generalidad reprimirá con energía la intención y confía además en la existencia de los ciudadanos, considerando lamentable pretender debilitar al gobierno que es garantía de republicanismo progresivo, en el momento en que realiza una obra fecunda para los obreros de Cataluña, que es de esperar reaccionar vivamente contra quienes tratan de hacerles servir de instrumento.

SE SUICIDA EL COMISARIO DE LA DELEGACION DEL PUERTO

A primeras horas de esta tarde ha puesto fin a su vida el comisario de Policía, jefe de la Delegación del Puerto, don Miguel Durán.

Para realizar su intento el señor Durán envió a la sirvienta con la excusa de hacer algunas compras, y cuando ella estuvo ausente se disparó un tiro.

Ha dejado escrita una nota en la que dice que no pudiendo sobrevivir a la muerte de su esposa que falleció hace tres años, adoptó la resolución, rogando le enterrasen junto al cadáver de la difunta.

PROBABLE CLAUSURA DEL LOCAL DEL PARTIDO SOCIALISTA

Esta tarde se ha presentado en el local del partido socialista, donde residen las juventudes, personal de la brigada de Investigación Social, y una sección de guardias de Asalto, los cuales han subido.

El personal de la brigada de Investigación, acompañado de algunos guardias ha subido al piso que ocupa la entidad procediendo a la práctica de un registro, que aún continuaba a últimas horas de la tarde.

Se tiene la impresión de que, como consecuencia de este registro, será clausurado el local, por las autoridades.

FUTBOL. — ESPAÑOL 7, RACING 1; SABADELL 1, CELTA 0

Se celebró ayer el partido de fútbol, eliminatorio para el campeonato de España, entre el Español y el Racing de Santander.

El equipo catalán batió fácilmente al norteño por siete goals a uno.

También el equipo catalán Sabadell venció al Celta de Vigo por la mínima diferencia, gracias a un penalty.

LLERA Y ROMAN

Baleares fuera de Balears

Madrid, 12 a las 13

NOMBRAMIENTO DEL SR. CAPO PARA INSPECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA

La "Gaceta" del domingo nombra Inspector de Primera Enseñanza de Baleares a don Juan Capó Nalls de Padriñas.

Madrid 11 a las 22

SE CONSTITUYE UNA SECCION DE CONFITERIA, PASTELERIA, ETC., DENTRO DEL JURADO MIXTO DE INDUSTRIAS ALIMENTICIAS

La "Gaceta" publica al orden disponiendo que dentro del Jurado Mixto de Industrias Alimenticias de Palma de Mallorca, se constituya una Sección de Confiterías, Pastelerías, Chocolaterías y Reposterías.

NOMBRAMIENTO

Por el ministerio del Trabajo ha sido nombrado Vice-Presidente del Jurado Mixto Menor de Lluçmayor a don Miguel Horrach Rebas.

NOMBRAMIENTO DE DIRECTORA Y DE VICE-DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

Por el ministerio de Instrucción Pública se han firmado las órdenes que publica la "Gaceta" de hoy, nombrando Directora de la Escuela Normal de Baleares a doña María Mercedes Usua Pérez y Vice-Director a don Gabriel Viñas Morant.

Telegramas.-Siguen en la página octava

LOTERIA

Madrid 12 a las 13

DOS PREMIOS EN PALMA

En el sorteo de la lotería celebrado hoy han salido premiados los siguientes números:

Con 120.000 ptas. el número 28.933 despachado en Barcelona, Ciudad Real, San Sebastián y Zaragoza.

Con 65.000 ptas. el número 20.153 despachado en San Sebastián, Barcelona, Melilla y Bilbao.

Con 25.000 ptas. el número 27.730 despachado en PALMA, Santander, San Felu de Llobregat y Sevilla.

Con 10.000 ptas. el número 81.101 despachado en Porcuna, Málaga, Cardoba y Valladolid.

Con 2.000 ptas. los números 26.777, 30.432, 8.459, 3.147, 4.176, 3.741, 33.646, 14.559, 20.959 en PALMA.

Con 400 pesetas

DECENA

085	109	126	131	135	147	175	153
	164	330	344	385	391	439	443
	499	519	526	557	574	600	619
	658	670	713	738	739	744	758
	780	783	815	838	850	876	905
	878	883	918	948	949	998	

CENTENA

046	140	150	213	245	247	250
297	303	336	349	361	428	451
465	473	509	566	608	630	648
652	655	766	784	795	800	825
852	855	936	938	976		

MILLAR

001	028	040	054	061	077	200
215	250	258	350	360	372	393
396	405	421	448	475	495	506
510	543	556	606	609	613	620
634	646	653	696	701	709	759
765	779	820	847	869	902	911
920	923	931	942	967	990	ññ8

DOS MIL

001	055	057	071	074	081	097
110	136	189	195	215	248	328
351	398	399	430	475	493	496
529	599	606	610	652	675	687
730	795	817	859	912	918	945
951	959	962				

TRES MIL

031	039	049	091	138	153	158
203	245	248	254	296	312	337
345	398	399	425	564	646	658
669	696	712	714	718	719	738
828	830	855	858	862	964	974
864	886	899	918			

CUATRO MIL

034	093	104	115	133	166	188
214	230	242	278	290	293	313
333	343	348	361	468	476	488
355	403	507	523	569	607	701
535	745	774	824	844	858	890
903	907	961	976	994		

CINCO MIL

035	036	062	091	107	139	166
212	214	236	274	288	298	307
314	340	367	390	402	407	411
440	452	494	533	563	564	647
575	658	662	664	688	720	732
665	666	697	800	805	807	832
836	838	855	940	944	951	959
983						

SEIS MIL

025	026	048	066	087	096	170
173	178	181	186	197	214	271
303	325	328	366	417	445	517
592	599	633	641	655	681	696
706	717	745	824	853	873	876
877	880	884	920	961	988	995

SIETE MIL

099	174	177	185	236	244	245
253	278	293	339	358	370	400
414	432	436	447	528	545	567
449	478	521	592	611	625	635
640	641	646	688	706	776	812
786	824	864	927	942	974	975
993	994	996				

OCHO MIL

057	065	094	138	223	227	275
304	330	353	402	406	412	428
431	481	506	515	516	585	626
655	667	692	701	737	804	821
822	862	948	951	957	976	977
994						

NUEVE MIL

051	083	096	155	174	183	184
197	203	233	240	304	355	431
437	454	460	474	509	515	551
581	666	679	696	708	739	754
822	849	861	863	916	917	939
964	980	990				

DIEZ MIL

036	063	114	128	191	215	249
283	302	358	372	375	387	472
474	508	514	519	535	568	632

749 802 822 854 865 883 886 877 907 913 949 954 955 986

DIEZ Y NUEVE MIL

001	051	079	087	098	139	148	192	961	961	991	991	991
226	329	339	347	357	385	388	311	314	324	329	341	348
443	448	459	469	521	700	704	383	379	404	442	446	453
474	714	737	747	765	813	883	479	512	556	563	587	650
926	927	934	974	996			652	672	683	684	696	700

VEINTE MIL

035	061	067	074	088	109	122	061	078	083	110	132	141
135	139	152	155	199	214	248	212	266	306	312	357	404
285	305	316	356	373	409	437	407	418	420	425	430	432
482	553	580	601	620	633	641	434	447	471	486	498	512
654	680	684	690	754	757	758	545	584	674	679	704	726
759	762	763	770	780	793	810	840	844	894	899	915	920
832	840	841	845	875	938	967	979	981	982			

VEINTE Y UN MIL

041	044	098	196	199	203	214	000	027	040	050	118	179	181
291	302	327	374	465	504	515	202	219	258	284	303	325	359
527	558	559	573	629	720	724	390	410	461	476	508	547	553
592	737	764	819	847	897	942	566	583	593	617	667	698	742
955	956	986					789	799	813	846	914	958	

VEINTE Y DOS MIL

020	031	036	071	097	129	170	022	053	068	075	094	096	104
189	200	201	248	263	269	293	113	124	152	162	163	180	204
329	344	367	372	376	406	496	214	227	249	263	330	354	384
592	616	619	621	636	689	723	385	400	422	446	468	478	488
690	732	733	742	826	860	870	491	500	504	505	514	534	616
873	896	924	937	948			574	582	593	631	650	656	700
							749	767	772	819	829	834	856
							903	906	907	929	980		

VEINTE Y TRES MIL

058	068	094	112	143	175	199	037	054	063	096	108	121	124
228	243	246	253	299	317	326	135	155	159	179	190	201	249
346	351	374	427	440	459	485	262	295	393	358	362	375	417
464	487	493	532	536	543	596	456	463	467	490	514	575	605
644	649	724	734	750	765	791	623	685	715	719	747	752	784
807	830	833	858	940	941	960	797	807	831	844	869	913	921
962	982						927	960	969	980			

VEINTE Y CUATRO MIL

017	046	048	100	101	143	147	003	020	030	066	070	111	133
152	159	216	254	293	303	363	157	177	194	197	218	221	223
378	397	459	502	586	592	595	237	256	261	293	313	318	320
610	634	668	683	749	754	769	332	358	370	381	412	445	449
787	793	798	813	818	832	845	474	515	527	541	547	618	621
858	877	895	897	965	992		628	647	653	691	668	714	723
							739	745	832	842	844	929	960
							982	992					

VEINTE Y CINCO MIL

042	059	090	130	140	216	390	050	054	128	139	148	204	266
440	467	471	489	533	536	575	287	294	299	306	316	325	364
580	601	636	656	658	679	754	378	401	403	421	437	457	477
665	759	769	770	779	796	809	474	540	559	604	633	757	770
818	838	862	871	893	924		773	780	783	810	851	861	887
							914	919	941	942	997		

VEINTE Y SEIS MIL

013	023	030	078	083	107	166	343	367	393	408	424	434	493
198	258	263	272	277	302	326	454	613	663	680	686	694	710
716	724	735	743	758	776	780	791	817	923	938	975	994	

TREINTA Y CUATRO MIL

041	045	053	074	078	080	085
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

100	163	185	211	227	237
332	335	370	379	390	407
392	485	490	504	513	5